

Despues de el capy Alex. de la Madre Verdente en
esta Ciudad y punto del Puerto de Callao de la
Ciudad de los Reyes del Peru, dueno de la fragata
nombrada de San el Carmen y de San. Lo mes
parta de la guerta de Peru y de partida para
esta guerta de Santa y vicini del capy.
de Santos de la Madre una negra negra y
guena de charge, y un sero en la chata
y dice pertenecer al capy Nicolas fernandez
de Agillon vecino del Puerto de Callao, cura es
y por cargo de su pua. Llegado de sea al Puerto de
Santa en el chare entera dicha negra y sea la
llebar en mi comg. hasta el Puerto de Callao
y en el la entregan al dho capy Nicolas fernandez
de Agillon y me ade pagar por su pua de hasta
dho Puerto de Callao con de adcho reales
con mas. El monto de la plata y de jugado en
esta Ciudad para su comg. como en la dicha
Carta y cuenta y en bre al capy J. de Santos
de la Madre a que me remite en breum de dicha
negra y de importa ciento, setenta y nueve y por
los montan. Docientos, setenta y nueve y a su cum
plim. Despues en la persona y dhoes de
por que y lo firme en Panama en dos de junio
de 93. Respetemos. Ya Alexandro
de los Angeles llamado
esto no basta

0229



MISB-0229

Yo el Sr. D. Juan de los Rios, de la ciudad de
Lancaster, Comenida en este, cono si miemo y por
ser verdad, do este para que este siempre
Calleo y mudare = 29 de 1693 a

D. Blas Ferrnandez
Gillon



P 550

P 550 - 2186